EXPTE. D- 3297 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el **80° aniversario Centro de Empleados de Comercio de Lomas de Zamora, Esteban Echeverría y Ezeiza (CEC)**, fundado el 8 de Noviembre de 1946, adhiriendo a los actos conmemorativos que se lleven a cabo a tal efecto.-

ROBERTO VAZQUEZ
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El Centro de Empleados de Comercio de Lomas de Zamora, Esteban Echeverría y Ezeiza cumple en el presente año su **80° aniversario de vida institucional**, siendo una de las organizaciones sindicales más representativas de la región sur del Gran Buenos Aires.

Su historia se remonta a 1946, cuando un grupo de trabajadores mercantiles comenzó a reunirse, impulsados por la necesidad de contar con un sindicato que defendiera sus derechos frente a la desidia patronal. En diciembre de ese mismo año, en el cine Laprida, se celebró la primera asamblea general con más de 200 empleados de comercio, aprobándose el estatuto y eligiéndose como primer secretario general a Héctor Luis Laporte.

Desde entonces, la institución atravesó períodos de consolidación, resistencia y expansión, acompañando los vaivenes de la vida política y social del país. En 1961 logró consolidar su sede central pleno corazón de Lomas de Zamora, y desde allí comenzó a brindar servicios de salud y prestaciones sociales. A partir de 1984, bajo la conducción de Jorge Bence, el sindicato experimentó un crecimiento patrimonial y de servicios sin precedentes: se construyó el actual edificio de cinco pisos en Italia 190, se inauguró una delegación en Monte Grande y se adquirió un campo de deportes en Burzaco, se creó el Centro de Formación Profesional "Arturo Jauretche", y se incorporaron tres hoteles sindicales en Villa Gesell, Mar del Plata y Villa Carlos Paz, además de tres farmacias sindicales y un edificio propio de policonsultorios que amplió las posibilidades de atención médica de los trabajadores de la región..

Hoy, bajo la conducción del secretario general **Rubén Crosta**, el Centro de Empleados de Comercio continúa ampliando sus beneficios y servicios para más de 35.000 afiliados. En la senda del compromiso por brindar mejores servicios y

beneficios a los trabajadores mercantiles, se realizaron remodelaciones profundas en todas las propiedades, se modernizó la sede central, se inauguraron nuevos servicios de salud como kinesiología y óptica sindical, y se creó el Departamento de Legales. Asimismo, se avanza en la construcción del nuevo edificio del Centro de Formación Laboral, que será modelo en el ámbito de la capacitación para el trabajo y en el proyecto de la delegación Ezeiza, que comenzará a edificarse en 2027.

La trayectoria del Centro de Empleados de Comercio de Lomas de Zamora, Esteban Echeverría y Ezeiza constituye un ejemplo de compromiso con la defensa de los derechos laborales, la salud, la educación, el turismo social y la recreación de los trabajadores mercantiles.

Por todo lo expuesto, reconociendo su compromiso y aporte al bienestar de miles de familias de la región a lo largo de ocho décadas, invito a los integrantes de este Honorable Cuerpo a acompañar la presente iniciativa. -

ROBERTO VAZQUEZ
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.